



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA.....	1
II.- ESPAÑA.....	7
III.- ANDALUCÍA.....	12
IV.- GRANADA.....	16
V.- OTROS .....	18

### I.- UNIÓN EUROPEA

#### **Adaptación al cambio climático. Ya esta disponible en línea el nuevo conjunto de herramientas para las ciudades y regiones**

El Comité Europeo de las Regiones (CDR) ha publicado el primer manual del Pacto Verde, centrado en la adaptación al cambio climático.

El manual recoge un conjunto de herramientas interactivo que proporciona información sobre la ayuda financiera y los instrumentos técnicos con los que poder implantar medidas de adaptación al cambio climático en función de las diferentes zonas geográficas y particularidades regionales. El objetivo es dotar a los entes locales y regionales de un conjunto de herramientas y recomendaciones que les permitan adaptarse mejor al cambio climático, minimizar las vulnerabilidades y desarrollar la resiliencia, con el fin de reducir tanto los riesgos de desastres como las pérdidas y los daños. Cada

Estado miembro de la UE dispone de su propio manual.

Diseñado de manera creativa e interactiva, el nuevo manual sobre adaptación al cambio climático ofrece a los entes locales y regionales una guía a la hora de aplicar el Pacto Verde a escala local y regional. La información que proporciona también ayuda en la búsqueda de las medidas adecuadas para hacer frente a los peligros del cambio climático. Asimismo, ofrece orientación sobre estudios de casos, ayuda financiera y asistencia técnica en los ámbitos de la adaptación al cambio climático. Esta primera edición se centra en la adaptación al calentamiento global, mientras que los próximos manuales harán mayor hincapié en la oleada de renovación y la biodiversidad.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNt>

-Fecha de consulta / publicación: 20/09/2022

#### **Nuevas normas de responsabilidad aplicables a los productos y a la IA para proteger a los consumidores y fomentar la innovación**

La Comisión ha adoptado dos propuestas para adaptar las normas de responsabilidad a la era digital, la economía circular y el impacto de las cadenas de valor mundiales.

En primer lugar, propone modernizar las normas existentes sobre la responsabilidad objetiva de los fabricantes por los productos defectuosos (desde la tecnología inteligente hasta los productos farmacéuticos). Las normas revisadas ofrecerán seguridad jurídica a las empresas para que puedan



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

invertir en productos nuevos e innovadores y velarán por que las víctimas puedan obtener una compensación justa cuando los productos defectuosos, incluidos los productos digitales y reacondicionados, provoquen daños o perjuicios.

En segundo lugar, la Comisión propone por primera vez una armonización específica de las normas nacionales sobre responsabilidad civil en materia de IA, facilitando así que las víctimas de daños relacionados con la IA obtengan una indemnización. En consonancia con los objetivos del Libro Blanco sobre la IA y con la propuesta de Ley de IA de 2021 de la Comisión, que establece un marco de excelencia y confianza en materia de IA, las nuevas normas garantizarán que las víctimas se beneficien de las mismas normas de protección cuando se vean perjudicadas por productos o servicios de IA que cuando se producen daños en cualquier otra circunstancia.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNu>

-Fecha de consulta / publicación:  
28/09/2022

### **Blindar el mercado único frente a las crisis: Europa se dota de un conjunto de herramientas sólido para preservar la libre circulación y la disponibilidad de bienes y servicios pertinentes**

La Comisión presenta el nuevo Instrumento de Emergencia del Mercado Único. Este marco de gestión de crisis tiene por objeto preservar la libre circulación de bienes, servicios y personas, así como la disponibilidad de bienes y servicios esenciales en caso de emergencias futuras, en

beneficio de los ciudadanos y las empresas de la Unión Europea.

Si bien el mercado único ha demostrado ser nuestro mejor activo en la gestión de crisis, la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve deficiencias estructurales que obstaculizan la capacidad de la UE para responder eficazmente a situaciones de emergencia de manera coordinada. Las medidas unilaterales provocaron la fragmentación, agravando la crisis y afectando especialmente a las pymes.

El Instrumento de Emergencia del Mercado Único complementa otras medidas legislativas de la Unión para la gestión de las crisis, como el Mecanismo de Protección Civil de la Unión, así como las normas para determinados sectores, cadenas de suministro o productos, como la salud, los semiconductores o la seguridad alimentaria, que ya incluyen medidas específicas de respuesta a las crisis. Establece, asimismo, un marco equilibrado de gestión de crisis con el fin de identificar diferentes amenazas para el mercado único y garantizar su buen funcionamiento.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNv>

-Fecha de consulta / publicación:  
19/09/2022

### **Ayudas estatales: la Comisión aprueba la concesión por parte de trece Estados miembros de ayudas públicas por valor de hasta 5200 millones de euros al segundo proyecto importante de interés común europeo sobre la cadena de valor del hidrógeno**



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

La Comisión ha aprobado, con arreglo a las normas en materia de ayudas estatales de la UE, un segundo proyecto importante de interés común europeo («PIICE») para apoyar la investigación e innovación, primera utilización industrial y construcción de infraestructuras en la cadena de valor de las baterías.

El proyecto, llamado «IPCEI Hy2Use», fue preparado y notificado conjuntamente por los trece Estados miembros siguientes: Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal y Suecia.

Los Estados miembros aportarán hasta 5200 millones de euros en concepto de financiación pública, lo que se espera desbloquee otros 7000 millones de euros en inversiones privadas. Como parte de este PIICE, 29 empresas con actividades en uno o varios Estados miembros, incluidas pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas emergentes, participarán en 35 proyectos.

El PIICE Hy2Use abarcará gran parte de la cadena de valor del hidrógeno al apoyar i) la construcción de infraestructuras relacionadas con el hidrógeno, sobre todo electrolizadores a gran escala e infraestructuras de transporte, para producir, almacenar y transportar hidrógeno renovable e hipocarbónico; y ii) el desarrollo de tecnologías innovadoras y más sostenibles para integrar el hidrógeno en los procesos industriales de múltiples sectores, especialmente aquellos que tienen más dificultades para descarbonizar, como los del acero, el cemento y el vidrio. Se espera que el PIICE impulse el suministro de hidrógeno renovable e hipocarbónico, reduciendo así la dependencia del suministro de gas natural.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNw>

-Fecha de consulta / publicación:  
21/09/2022

### **Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación: La Comisión propone normas para proteger el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación en la UE**

La Comisión Europea ha presentado una Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación, un nuevo conjunto de normas para proteger el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación en la UE. El Reglamento propuesto contempla, entre otras cosas, salvaguardias contra las injerencias políticas en las decisiones editoriales y contra la vigilancia.

Se centra en la independencia y la financiación estable de los medios de comunicación de servicio público, así como en la transparencia de la propiedad de los medios de comunicación y de la asignación de publicidad estatal. También establece medidas para proteger la independencia de los editores y revelar los conflictos de intereses. Por último, la Ley abordará la cuestión de la concentración de los medios de comunicación y creará un nuevo Consejo Europeo de Servicios de Medios de Comunicación independiente, formado por autoridades nacionales en materia de medios de comunicación.

La Comisión también ha adoptado una Recomendación complementaria para fomentar las salvaguardias internas de la independencia editorial.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNx>

-Fecha de consulta / publicación:  
16/09/2022

### **Estado de la Unión: nuevas normas de la UE en materia de ciberseguridad garantizan unos equipos y programas informáticos más seguros**

La Comisión ha presentado hoy una propuesta de nueva Ley de Ciberresiliencia para proteger a los consumidores y las empresas frente a los productos con características de seguridad inadecuadas. Es una primera legislación de este tipo a escala de la UE e introduce requisitos obligatorios de ciberseguridad para los productos con elementos digitales, a lo largo de todo su ciclo de vida útil.

La Ley, anunciada por la presidenta Ursula von der Leyen en septiembre de 2021 en su discurso sobre el estado de la Unión Europea, se basa en la Estrategia de Ciberseguridad de la UE de 2020 y en la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad, también de 2020, y velará por que los productos digitales, tales como los productos inalámbricos y por cable y los programas informáticos, sean más seguros para los consumidores de toda la UE. Además de ampliar la responsabilidad de los fabricantes al obligarlos a facilitar apoyo de seguridad y actualizaciones de los programas informáticos a fin de eliminar los puntos vulnerables detectados, permitirá a los consumidores tener información suficiente sobre la ciberseguridad de los productos que compren y utilicen.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNy>

-Fecha de consulta / publicación:  
15/09/2022

### **Los expertos formulan recomendaciones sobre cómo aprovechar el poder de la cultura para el desarrollo sostenible**

Antes de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible de la UNESCO, MONDIACULT 2022, que se celebrará en México del 28 al 30 de septiembre de 2022, los expertos han publicado un nuevo informe titulado «Tiempos difíciles. La naturaleza y los seres humanos: una cultura del coraje para lograr el cambio», que se centra en el importante papel de la cultura como motor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La cultura en todas sus formas, expresiones y significados debe estar en el centro de cualquier vía transformadora para el desarrollo humano. Con el apoyo de la Comisión, los expertos formularon una serie de recomendaciones para replantear la relación entre los seres humanos y la naturaleza, a fin de alimentar nuestra imaginación cultural para un futuro habitable y sostenible.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNz>

-Fecha de consulta / publicación:  
22/09/2022

### **Celebración de los 35 años del programa Erasmus**

Para conmemorar el trigésimo quinto aniversario del programa emblemático



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

Erasmus+, el vicepresidente Margaritis Schinas y la comisaria Mariya Gabriel se reunirán el martes, 20 de septiembre de 2022, con 35 participantes actuales y antiguos en el programa, así como con representantes de su equipo fundador. El acto rendirá homenaje a los logros del programa, en el que han participado 13 millones de personas desde su creación en 1987.

A lo largo de los años, se han producido cambios destacados en el programa Erasmus+: el programa se ha ido modernizando, ampliando y abriendo continuamente a países que no formaban parte de él en sus inicios. El programa, que empezó con la participación de solo 3 000 estudiantes universitarios, ofrece ahora posibilidades de cooperación y movilidad para alumnos y profesores de la educación escolar, la formación profesional, la enseñanza superior y la educación de adultos, así como proyectos para aprendices, jóvenes, trabajadores en el ámbito de la juventud e incluso (a partir de 2023) entrenadores deportivos. Gracias a esta ampliación del ámbito geográfico y sectorial, en 2021, a pesar de los problemas por la situación sanitaria, se desplazaron más de 615 000 personas en el marco del programa. En 2014, el nombre cambió a Erasmus+ para marcar así la ampliación del programa a todos los ámbitos educativos, así como a la juventud y el deporte. Erasmus+ ofrece posibilidades a personas de todas las edades de descubrir otros países a través de una amplia gama de organizaciones participantes.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNA>

-Fecha de consulta / publicación:  
19/09/2022

### **Día europeo de la Agricultura Ecológica: la Comisión presenta a los ganadores de los primeros premios ecológicos de la UE**

La Comisión ha dado a conocer hoy a los ocho ganadores de los primeros premios ecológicos de la UE, desde un agricultor hasta un restaurante. Procedentes de Austria, Bélgica, Croacia, Francia, Alemania, Italia, España y Suecia, todos ellos representan el crecimiento y la innovación del sector ecológico y de la cadena de valor europeos, así como su contribución a la reducción del impacto de la agricultura en el clima y el medio ambiente. La entrega de los primeros premios ecológicos de la UE marca la segunda celebración del Día de la Producción Ecológica de la UE, puesto en marcha el año pasado por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea.

Dado que la creciente demanda de productos ecológicos por parte de los consumidores es un requisito previo para estimular la producción ecológica, la Comisión trabaja para promover las características y los beneficios de la producción ecológica. Los premios ecológicos de la UE dan reconocimiento a diferentes agentes implicados en la cadena de valor ecológica que han desarrollado un proyecto innovador, sostenible e inspirador y que ha tenido como consecuencia un valor añadido real para la producción y el consumo ecológicos. Están organizados conjuntamente por la Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité Europeo de las Regiones, COPA-COGECA e IFOAM Organics Europe, con la participación del Parlamento Europeo y del Consejo en el jurado.

Se otorgaron ocho premios:

- Mejor agricultora ecológica femenina a Nazaret Mateos Álvarez, de España. La Sra. Mateos Álvarez gestiona una planta de



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

producción ecológica de champiñones en el norte de España. Ha desarrollado un método de cultivo único que maximiza la calidad del producto, minimizando al mismo tiempo los insumos y reduciendo drásticamente el consumo de agua.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNC>

-Fecha de consulta / publicación:  
23/09/2022

### **Global Gateway: La presidenta von der Leyen anuncia financiación para los derechos de las mujeres y los jóvenes, la seguridad alimentaria, la lucha contra las enfermedades y la biodiversidad**

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha concluido una intensa semana de debates con dirigentes mundiales y socios internacionales en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York con una serie de compromisos para hacer frente a la actual crisis alimentaria, agravada por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, la urgente crisis climática y natural y para mejorar la salud mundial. En una intervención en el Global Citizen Festival de Nueva York, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, reiteró la prioridad de la UE de ayudar a nuestros socios más vulnerables a hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de las acciones ilegales de Rusia y de impulsar inversiones sostenibles en el marco de la Estrategia «Global Gateway» de la UE.

La presidenta von der Leyen prometió 715 millones EUR para el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, lo

que eleva la contribución total del Equipo Europa (UE y Estados miembros) a más de 4300 millones EUR. También anunció la asignación de 600 millones EUR en fondos adicionales para hacer frente a la crisis mundial de seguridad alimentaria en los países socios más vulnerables de África, el Caribe y el Pacífico.

Además, la presidenta anunció una nueva contribución (45 millones EUR durante seis años) para apoyar la salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como los derechos de las mujeres, en todo el mundo. Anunció que la duplicación de la financiación de la Comisión para la biodiversidad mundial daría lugar a una inversión de 7000 millones EUR para proteger la biodiversidad en todo el mundo. Además, la presidenta anunció que la Unión Europea está preparando asociaciones forestales con cinco países: Uganda, Zambia, Congo, Mongolia y Guyana.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cND>

-Fecha de consulta / publicación:  
24/09/2022

### **Unión Europea de la Salud: un nuevo enfoque de la UE para la detección del cáncer. Más y mejor cribado**

Hoy, como parte del Plan de la UE para el Cribado del Cáncer que se propondrá en el marco del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, la Comisión presenta un nuevo enfoque para ayudar a los Estados miembros a intensificar el cribado del cáncer. Centrándose en la detección de cánceres en una fase inicial, el objetivo de la recomendación propuesta es aumentar el



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

número de cribados, cubriendo más grupos objetivo y más cánceres.

Este nuevo enfoque de la UE, basado en los últimos avances y datos científicos disponibles, ayudará a los Estados miembros a lograr, de aquí a 2025, que el 90 % de la población de la Unión que cumpla los requisitos para someterse a un cribado del cáncer de mama, de cuello del útero o colorrectal tenga acceso a dicho cribado. La nueva Recomendación también amplía el cribado organizado del cáncer basado en la población para incluir el cáncer de pulmón, de próstata y, en determinadas circunstancias, el gástrico.

El despliegue de las nuevas recomendaciones cuenta con apoyo financiero: 38,5 millones EUR a cargo del programa UEproSalud y 60 millones EUR a cargo de Horizonte Europa. Además, la Comisión propondrá financiación adicional para el cribado del cáncer en el marco del programa UEproSalud de 2023. También pueden otorgarse más ayudas provenientes de los fondos regionales, sociales y de cohesión europeos.

-Organismo consultado / convocante:  
Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNE>

-Fecha de consulta / publicación:  
20/09/2022

## II.- ESPAÑA

### Obras de emergencia para garantizar el suministro de municipios de Andalucía ante la sequía

El Consejo de Ministros ha tomado razón de la declaración de emergencia de las obras necesarias para garantizar el suministro y seguridad hídrica de varios municipios de Andalucía. Las actuaciones están ya en ejecución, con un presupuesto conjunto de más de 12,7 millones de euros, y darán servicio a más de 240.000 personas.

Entre las obras aprobadas se encuentra la interconexión de los embalses de La Colada (Guadiana) y Sierra Boyera (Guadalquivir), ambos en la provincia de Córdoba, con una inversión de 5.800.000 euros. El embalse de Sierra Boyera suministra el agua de abastecimiento humano a 24 municipios, con unos 79.000 habitantes, y se reparten entre la cuenca del Guadalquivir y la del Guadiana. A fecha actual La Colada se encuentra en situación de emergencia y, de no producirse aportaciones de importancia, solo se tendrían reservas de agua hasta el mes de octubre.

Asimismo, en la provincia de Córdoba darán comienzo las actuaciones destinadas para la reparación de equipos e infraestructura en el sondeo de Fuente de Alhama y la ejecución de un nuevo sondeo en el municipio de Priego de Córdoba, por un importe de 223.000€. El manantial suministra a las localidades de Luque, Zuheros, Doña Mencía, Baena y Nueva Carteya, aunque en épocas de máxima aportación puede llegar abastecer a Espejo y Castro del Río e incluso aportar parte del caudal a los depósitos de Montilla.

Mejoras en la seguridad hídrica.

También se ha dado luz verde al inicio de las obras destinadas a mejorar la garantía del



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

abastecimiento en el sistema Colomera-Cubillas mediante los pozos de sequía en la comarca de la Vega de Granada, por un importe de 6.775.000 euros. Este subsistema proporciona agua de abastecimiento a más de 125.000 habitantes de la zona norte del área metropolitana de Granada.

De este modo, la disminución de precipitaciones de los últimos años, además de una bajada drástica en los niveles de los embalses de Cubillas y de Colomera, ha supuesto una reducción significativa en el caudal del manantial de Deifontes, siendo insuficiente para cubrir la demanda. A corto plazo, la situación del manantial obliga a recurrir a otra fuente de suministro para abastecer la zona.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha acordado imponer a la empresa Explotaciones Agrarias Fuente Guadiana S.L., una sanción de 1.000.000,00 euros y la obligación de indemnizar por los daños causados al dominio público hidráulico por ejecución de obras y trabajos en zona de dominio público hidráulico del río Guadiana sin autorización administrativa en el Término Municipal de Puebla de la Calzada, Badajoz.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNb>

-Fecha de consulta / publicación:  
20/09/2022

### **Rebaja del IVA del gas natural al 5% para todos los consumidores y otras medidas energéticas**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley con varias medidas de ámbito energético, como la rebaja del IVA desde el

21% hasta el 5% en los suministros del gas natural, pellets, briquetas y leña, con un ahorro para los consumidores de unos 210 millones de euros; la posibilidad de que la cogeneración abandone temporalmente su régimen retributivo regulado, de modo que se le aplique el Mecanismo Ibérico; y la creación de un nuevo servicio de respuesta activa de la demanda que aumentará la flexibilidad y la seguridad del sistema eléctrico.

La rebaja del IVA del 21% al 5%, tipo mínimo autorizado por la legislación comunitaria, beneficiará a todos los suministros de gas natural, incluidos los destinados a las calderas de las comunidades de vecinos. Hasta el 31 de diciembre de 2022 se aplicará el tipo reducido a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, facilitando el acceso a este fundamental suministro ante la llegada del invierno y proporcionando un ahorro estimado de 190 millones a los consumidores.

La reducción impositiva también se aplicará a pellets, briquetas y leña, sustitutivos ecológicos del gas natural procedentes de biomasa y destinados a sistemas de calefacción, cuyos precios se han incrementado considerablemente con la cercanía del invierno. Proporcionará un ahorro estimado en 19,4 millones a los consumidores.

La normativa aprobada por el Consejo de Ministros incluye otras medidas que facilitarán el crecimiento de la generación renovable. Por ejemplo, establece nuevos criterios más flexibles para determinar la capacidad de las redes de transporte, que podrá variar en cuestión de meses, días y horas, respetando siempre los límites térmicos de la instalación. O agiliza y simplifica trámites administrativos para los proyectos de generación, como los relativos a la identificación de las empresas legal,





## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

económica y técnicamente capaces, o las consultas entre distintas administraciones públicas.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNd>

-Fecha de consulta / publicación:  
20/09/2022

### **Acuerdo entre España y México para la financiación de proyectos de cooperación científica y técnica**

El Consejo de Ministros ha acordado aprobar la firma ad referendum y autorizar la aplicación provisional del Acuerdo Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para el financiamiento de Programas y Proyectos de Cooperación

Antecedentes.

El 14 de octubre de 1977, se firmó en Madrid el "Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos", con el fin de realizar programas y proyectos de cooperación científico-técnica y el intercambio de experiencias técnicas.

Posteriormente, el 25 de enero de 1996, se firmó en Madrid el "Acuerdo Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos" en el que se crea el "Fondo Mixto de cooperación técnica y científica México-España", y que será el instrumento de financiación de los programas y proyectos de cooperación entre ambos países, en las áreas mutuamente definidas como prioritarias.

Según se recoge en dicho acuerdo complementario, las aportaciones al Fondo Mixto se determinarán anualmente, dentro de sus respectivos presupuestos, según los siguientes porcentajes fijos y no reembolsables:

Aportación española: 50%.

Aportación mexicana: 50%, del aporte total del Fondo.

El pasado 9 de marzo de 2022, se firmó ad referendum en México el "Acuerdo Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para el Financiamiento de programas y Proyectos de Cooperación" (en adelante Acuerdo Complementario Modificado), que sustituye al acuerdo complementario de 1996.

Este acuerdo complementario modificado tiene como objetivo la simplificación y flexibilización del Fondo Mixto, principal instrumento de cooperación bilateral técnica y científica con un país prioritario para la Cooperación Española, según su V Plan Director.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNg>

-Fecha de consulta / publicación:  
27/09/2022

### **Comisionado especial para la Economía Social**

El Consejo de Ministros ha aprobado la creación del primer Comisionado especial para la Economía Social en la historia de



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

España. Se trata de un órgano centrado en la puesta en marcha y el despliegue del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados.

Coordinar e impulsar el PERTE.

Este organismo, integrado orgánicamente dentro del Ministerio de Trabajo y Economía Social, tendrá entre sus funciones el impulso y la coordinación de todos los proyectos relacionados al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de la Economía Social y de los Cuidados, que involucra a 13 ministerios.

España es referente internacional de la Economía Social y, a través de este nuevo organismo, se divulgarán, promoverán e impulsarán las políticas y los planes de un PERTE que aboga por un modelo productivo que supone ya el 10% del PIB.

Esta forma de entender la economía cuenta con un gran potencial para generar riqueza de manera sostenible, además de fomentar la innovación y la transformación en el área de los cuidados y de proporcionar empleo estable, desarrollo inclusivo y cohesión social.

Afianzar la Economía Social.

El desarrollo eficaz de esta herramienta estratégica permitirá afianzar las bases de la Economía Social en las políticas públicas de manera estructural y como ecosistema económico y social en el país, ya que requiere de la colaboración de distintas administraciones públicas.

El Comisionado especial velará por fomentar las entidades de la Economía Social ahondando en la senda marcada por instrumentos internacionales de gran calado como Plan de Acción Europeo de la Economía Social, impulsado de manera determinante por España.

Asimismo, colaborará e impulsará la interlocución internacional de España respecto a la implantación del PERTE.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNh>

-Fecha de consulta / publicación:  
27/09/2022

### **Inicio del procedimiento para determinar la sede de la Agencia Espacial Española**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se inicia el procedimiento para la determinación de la sede física de la Agencia Espacial Española.

Este procedimiento será transparente, abierto y competitivo y responderá al compromiso del Gobierno de España con la desconcentración de las sedes del sector público para favorecer la vertebración territorial.

En el plazo máximo de un mes, la Comisión consultiva, presidida por la ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, elaborará un informe con los criterios que se valorarán para determinar la ubicación de la sede.

Tras este paso, las comunidades autónomas y los órganos plenarios de las entidades locales podrán presentar por medios electrónicos la candidatura de uno o varios municipios para albergar la sede física de la Agencia Espacial Española.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno de España



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNi>

-Fecha de consulta / publicación:  
27/09/2022

### Incentivo al empleo para beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la compatibilidad del ingreso mínimo vital (IMV) con los ingresos procedentes de rentas del trabajo o de la actividad económica por cuenta propia con el fin de mejorar las oportunidades reales de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias de la prestación.

La Ley 19/2021 por la que se establece el IMV dispone que, para impulsar el tránsito desde una situación de exclusión a una de participación en la sociedad, el IMV contendrá en su diseño incentivos al empleo y a la inclusión con el fin de evitar la llamada 'trampa de pobreza', es decir, que la existencia de la prestación inhiba a sus beneficiarios de buscar empleo por el temor a perder o ver reducidos sus ingresos.

El incentivo al empleo que hoy se aprueba y entrará en vigor en enero de 2023 se orienta precisamente a que el beneficiario que se incorpore al mercado de trabajo o incremente el número de horas de empleo en el caso de que ya esté trabajando vea garantizada que su renta disponible sea superior a la que habría tenido sin incentivo, con un incremento que se va atenuando a medida que los rendimientos del trabajo aumentan.

Así, cuando el perceptor del IMV registre un incremento de sus ingresos del trabajo por cuenta ajena o propia que alcance hasta el 60% de la Renta Garantizada para su tipo de hogar, el incentivo le proporcionará un

aumento de su renta disponible de la misma cuantía.

La renta disponible del beneficiario del IMV también aumentará cuando las subidas de sus ingresos procedentes del trabajo se sitúen entre el 60% y el 100% de su renta garantizada. En este caso el incentivo variará en función de tres parámetros: la presencia o no de menores (con un incentivo más alto para los hogares con niños), la composición del hogar (con un incentivo más alto para las familias monoparentales y para las personas con discapacidad) y la relación previa con el mercado de trabajo (se incentiva más a las personas que se incorporan a él que a las que ya estaban trabajando). El incentivo se mantendrá, aunque de forma más atenuada, incluso para los aumentos salariales que superen el umbral de la Renta Garantizada para el tipo de hogar al que pertenezca el titular.

Con la aprobación de este innovador mecanismo, el primer instrumento de estas características que se implementa en la Administración General del Estado, se cumple además con uno de los objetivos para apoyar la participación en el mercado laboral del componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), previsto para el último trimestre del año 2022.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNj>

-Fecha de consulta / publicación:  
27/09/2022



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

### III.- ANDALUCÍA

#### **Concesión de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social**

Orden de 8 de septiembre de 2022, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para programas de acción social en el contexto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (Línea 11), convocadas mediante Orden de 18 de abril de 2022 para el ejercicio 2022.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNP>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2022

#### **Regulación de la composición de la Comisión y el procedimiento para valorar y reconocer a las asociaciones profesionales del trabajo autónomo representativas de Andalucía y se regula la composición y el funcionamiento del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo**

Decreto 487/2022, de 13 de septiembre, por el que se crea el Registro de Acuerdos de Interés Profesional de Andalucía, se regula la composición de la Comisión y el procedimiento para valorar y reconocer a las asociaciones profesionales del trabajo autónomo representativas de Andalucía y se regula la composición y el funcionamiento del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNQ>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2022

#### **Tributos cedidos de la Comunidad autónoma de Andalucía, para paliar los efectos de la inflación mediante la deflactación del gravamen del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y para bonificar el patrimonio**

Decreto-ley 7/2022, de 20 de septiembre, por el que se modifica la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para paliar los efectos de la inflación mediante la deflactación del gravamen del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y para bonificar el Impuesto sobre el Patrimonio, se aprueba la supresión del gravamen para 2023 del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se modifica el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en materia de aplazamiento y fraccionamiento de ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNS>

-Fecha de consulta / publicación: 21/09/2022



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

### **Ampliación del crédito máximo de la convocatoria para el período del 2019-2023 de los incentivos para la eficiencia energética de la industria en Andalucía**

Resolución de 19 de septiembre de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se amplía el crédito máximo de la convocatoria para el período 2019- 2023 de los incentivos para la eficiencia energética de la industria en Andalucía, acogidos al Real Decreto 263/2019, de 12 de abril.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Política Industrial y Energía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNT>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2022

### **Aprobación de la formulación del Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026**

Acuerdo de 20 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Política Industrial y Energía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNU>

-Fecha de consulta / publicación: 23/09/2022

### **Aprobación de la formulación de la Estrategia Andaluza de la**

### **Administración Digital centrada en personas 2022-2030**

Acuerdo de 20 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2023-2030.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Presidencia, Interior, Dialogo Social y Simplificación Administrativa

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNV>

-Fecha de consulta / publicación: 23/09/2022

### **Subvenciones para acciones de asistencia técnica e información en materia de prevención de riesgos laborales y fomento de la cultura preventiva para personas trabajadoras autónomas**

Resolución de 21 de septiembre de 2022, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan para el ejercicio 2022 las subvenciones para acciones de asistencia técnica e información en materia de prevención de riesgos laborales y fomento de la cultura preventiva para personas trabajadoras autónomas, reguladas en la Orden de 14 febrero de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de formación, asistencia técnica e información en materia de prevención de riesgos laborales y cultura preventiva.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNZ>

-Fecha de consulta / publicación:  
28/09/2022

### **La Consejería de Fomento ultima la convocatoria para solicitar ayudas del Bono Joven de Alquiler**

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo, ha informado en el pleno del Parlamento de Andalucía que ya están ultimando la convocatoria para solicitar las ayudas del Bono Joven de Alquiler. La consejera ha avanzado que Andalucía contará con un programa de robotización que agilizará de forma extraordinaria el pago de las ayudas a los jóvenes andaluces.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno Andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cO1>

-Fecha de consulta / publicación:  
29/09/2022

### **Empleo convoca ayudas para mejorar la seguridad laboral de los autónomos. Es la primera vez que se destinan incentivos en esta materia para el colectivo, que servirán para desarrollar proyectos de hasta 50.000 euros de asistencia técnica e información**

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a través del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), ha convocado por primera vez ayudas que van destinadas a mejorar la prevención de riesgos laborales y la difusión de la cultura preventiva

entre las personas trabajadoras autónomas, tras la publicación en BOJA (<https://juntadeandalucia.es/eboja/2022/187/s51.html>) de una resolución por la que se abre el plazo, a partir de hoy, para solicitar estas subvenciones, que financiarán proyectos de asistencia técnica e información en materia de prevención de riesgos laborales y fomento de la cultura preventiva para este colectivo.

La convocatoria establece veinte días hábiles (hasta el 27 de octubre) para presentar las solicitudes por parte de las entidades que podrán desarrollar los proyectos: asociaciones profesionales del trabajo autónomo intersectoriales, inscritas en el registro de la Junta de Andalucía, así como organizaciones sindicales y empresariales sin ánimo de lucro que tengan reconocido entre sus fines el apoyo al trabajo autónomo.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno Andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cO2>

-Fecha de consulta / publicación:  
29/09/2022

### **Inauguración del nuevo Parque Solar Verbund en Pinos Puente, que dará suministro a 14 fábricas de Europa Occidental**

El consejero de Política Industrial y Energía, Jorge Paradela, ha asegurado que la Junta de Andalucía tiene como objetivo en esta legislatura "situar a Andalucía como líder y región pionera en la transición energética en España y Europa. La región cuenta con condiciones inigualables para generar proyectos, riqueza y miles de empleos verdes vinculados a la energía sostenible".



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

Así lo ha señalado durante la inauguración del nuevo Parque Solar Verbund en Pinos Puente (Granada), un acto en el que ha estado acompañado, entre otros, por Antonio Jesús Granados García, delegado del Gobierno en Granada; Gumersindo Fernández Casas, delegado territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Granada; Michael Strugl, CEO de la empresa eléctrica austriaca Verbund; Enno Drogenik, embajador de Austria en España; y responsables del grupo cervecero AB InBev.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno Andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c03>

-Fecha de consulta / publicación:  
28/09/2022

### **La Junta impulsa la ampliación de la multinacional T-Systems en el PTS de Granada por 4,83 millones**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la adjudicación a la multinacional tecnológica alemana T-Systems del arrendamiento de 4.018,37 metros cuadrados entre módulos de oficinas y laboratorios por 4,83 millones de euros, de la oferta pública de alquiler que la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos mantiene sobre el Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud de Granada.

Con esta adjudicación, que se prolongará por diez años, ampliables hasta doce, la Junta facilita la ampliación del proyecto de esta empresa en Granada, que pasará de ocupar una planta del centro de empresas a cinco. La empresa ha anunciado que tiene previsto triplicar su número de trabajadores hasta alcanzar los mil en 2023. Entre éstos se encuentran 150 ingenieros rusos de la oficina que la compañía ha cerrado en San

Petersburgo por la inestabilidad que la invasión de Ucrania está provocando en Rusia.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno Andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c04>

-Fecha de consulta / publicación:  
27/09/2022

### **El Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA), una propuesta normativa desarrollada en la anterior legislatura y que pretende regular y sentar las bases de un modelo hoy absolutamente necesario para alargar la vida útil de productos y servicios y extraer menos materia prima de la naturaleza para proteger el medio ambiente y, con él, a nosotros y, lo más importante, proteger a las generaciones futuras.

La propuesta normativa aprobada por el Consejo de Gobierno y que será remitida para su tramitación al Parlamento de Andalucía cuenta con 87 artículos y se trata de una iniciativa pionera, al buscar la disminución del impacto medioambiental de cualquier proceso al tiempo que favorece el desarrollo económico y genera empleo, buscando reconvertir en recursos los residuos.

-Organismo consultado / convocante:  
Gobierno Andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c06>

-Fecha de consulta / publicación:  
27/09/2022



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

### IV.- GRANADA

#### **Granada exhibe su potente oferta turística para consolidarse como destino de cruceros**

El Patronato Provincial de Turismo ha promocionado la provincia de Granada como destino de cruceros en una de las ferias más importantes de este sector, Seatrade Med, que se ha celebrado en Málaga del 13 al 15 de septiembre. El organismo autónomo de la Diputación ha participado en este evento junto a Motrilport, la sociedad encargada de la comercialización del Puerto de Motril como receptivo de barcos de recreo, para tratar de mejorar el posicionamiento de la infraestructura en este mercado y garantizar un mayor número de escalas.

El diputado de Turismo, Enrique Medina, resalta que el Patronato y Motrilport "asisten conjuntamente de forma habitual a este tipo de ferias, como parte del compromiso adquirido por la Diputación con el Puerto de Motril de realizar acciones promocionales específicas para el turismo de cruceros". En su opinión, "la Costa Tropical en particular y la provincia de Granada en general tienen un enorme potencial en este segmento, que mueve un cliente de poder adquisitivo medio-alto. El Puerto de Motril es ya la puerta de entrada para miles de visitantes y la feria es uno de los principales mercados de captación".

En efecto, Seatrade Med es el principal evento de la industria de cruceros para el Mediterráneo y sus mares adyacentes. Con

más de 150 expositores y 70 países participantes, es una de las exposiciones más importantes en el mundo para las empresas y organizaciones que buscan o que actualmente hacen negocios con la industria internacional de cruceros.

El Patronato ha mantenido reuniones con turoperadores y navieras con dos objetivos claros: captar más cruceros para el Puerto de Motril y ofrecer a los cruceristas nuevas opciones de excursiones a la provincia. La mayor parte de los buques que recalán en Motril hacen una escala corta, en las que los turistas realizan visitas a la propia Costa Tropical, a la Alpujarra y a Granada para ver la Alhambra. "El propósito es aumentar la duración de las escalas y las opciones de excursión a otros destinos dentro de la provincia, aprovechando nuestra enorme y variada oferta de turismo cultural, rural, activo, gastronómico y de nieve", destaca Enrique Medina.

En los encuentros de trabajo mantenidos el Patronato ha propuesto la ampliación del tiempo de escala, con el que se conseguiría, de forma complementaria, un efecto de fidelización muy deseable. "Está comprobado que si la experiencia de la excursión es satisfactoria para los cruceristas suelen retornar al destino en otro momento de su vida para pasar unas vacaciones más largas en él", explica el diputado de Turismo.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNH>

-Fecha de consulta / publicación:  
16/09/2022

**Diputación muestra su apoyo a la candidatura de Granada como sede de**





## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

### la Agencia Nacional Reguladora de la Inteligencia Artificial

Casi medio centenar de las principales empresas nacionales e internacionales pertenecientes al ecosistema tecnológico y de la investigación implantadas en Granada respaldan la candidatura de la ciudad a convertirse en sede de la Agencia Nacional Reguladora de la Inteligencia Artificial en un acto organizado por el Ayuntamiento de Granada celebrado esta mañana en el Cuarto Real de Santo Domingo, con lo que "añadimos una nueva fortaleza que convierte la propuesta de nuestra ciudad en la más ambiciosa y con mayor solvencia de cara a conseguir este organismo que será de referencia europea".

Así lo ha manifestado el alcalde de Granada, Francisco Cuenca, momentos antes de iniciarse el acto organizado por el Ayuntamiento de Granada que ha contado con la presencia, entre otros responsables institucionales y empresariales, de la vicepresidenta y diputada de Cultura y Memoria Histórica y Democrática, Fátima Gómez; la rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda, y el presidente de la Confederación Granadina de Empresarios y de la Cámara de Comercio de Granada, Gerardo Cuerva.

El máximo responsable municipal, tras destacar el "alto consenso que desde el primer momento han mostrado a nuestra candidatura todas las entidades e instituciones granadinas y andaluzas", ha dicho en referencia al apoyo mostrado por el presidente de la Junta de Andalucía, los alcaldes de las ciudades andaluzas y todas las universidades autonómicas, así como las instituciones y entidades granadinas, ha destacado que Granada suma un valor añadido con respecto a las otras ciudades que compiten por albergar esta sede "en tanto que

llevamos años construyendo algo esencial como es la existencia de un ecosistema formado por empresas y un tejido productivo que cada año va contratando a gente joven, especialmente del ámbito de la tecnología y de la inteligencia artificial".

Francisco Cuenca ha añadido que según cifras de la Universidad de Granada cerca del 7 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB), con una estimación de generación de empleo en la ciudad "de entre 15.00 a 16.000 puestos de trabajo, solo en el ámbito de la tecnología, del software aplicado, de la inteligencia artificial, que eligen Granada en tanto ciudad que cuenta con un "magnífico talento" procedente de nuestra Universidad, por lo que buscan retener y compartir ese conocimiento, pero que también ofrece un espacio de excelencia para vivir y que es muy competitiva en calidad de servicios".

"Con este acto, Granada da un paso más en sus aspiraciones porque demostramos que además de en lo académico, de contar con una gran Universidad, posee un ecosistema de empresas, un sector productivo que también trabaja como tractor y motor del desarrollo, no solo de nuestra ciudad, sino de toda Andalucía".

Especial hincapié ha mostrado ante la trascendencia que la consecución de la sede de la Agencia Nacional Reguladora de la Inteligencia Artificial tendrá para la implantación de un nuevo modelo productivo basado en la tecnología y la investigación capaz de generar puestos de trabajo, "pero también situar a Granada en el mapa europeo de la regulación en materia de ética, de filosofía, derecho y tecnología en el ámbito de la inteligencia artificial". "Con este acto dejamos claro que Granada está preparándose desde hace mucho tiempo para albergar la Agencia Reguladora de la Inteligencia Artificial, sino que además



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

contamos con el ecosistema necesario para que Granada sea el lugar idónea este organismo", ha reiterado.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNI>

-Fecha de consulta / publicación:  
19/09/2022

### **Diputación promociona Granada en Tokio para recuperar la demanda japonesa**

El Patronato Provincial de Turismo de la Diputación inicia hoy la promoción de los atractivos de Granada en la feria organizada por la Japan Association of Travel Agents (JATA), el mercado turístico más importante de Asia, que se celebra en Tokio del 22 al 25 de septiembre. El organismo autónomo de la Diputación lleva 28 años participando en este evento, una constancia que ha contribuido a un mejor conocimiento de nuestra provincia en Japón y a que Granada siga siendo uno de los destinos preferidos en Europa por el exigente turista nipón, que en sus viajes opta por visitar, sobre todo, destinos con un gran patrimonio cultural y monumental.

Este año, la feria se vuelve a celebrar en Tokio, tras dos ediciones en Osaka y el parón de 2020 a causa de la pandemia de Covid. Precisamente, el evento está positivamente marcado por el fin, hace apenas un mes, de las severas restricciones a la movilidad en Japón, que han limitado drásticamente las salidas vacacionales de sus ciudadanos. El diputado provincial de Turismo, Enrique Medina, se ha mostrado desde Granada "muy esperanzado en que la relajación de las medidas suponga una pronta reactivación de los flujos

turísticos de japoneses hacia nuestra provincia" y ha explicado que "igual que en España y en Europa, se percibe en la población asiática unos deseos enormes de recuperar la normalidad y volver a disfrutar de los viajes de ocio".

Enrique Medina recuerda que "Japón era antes de la pandemia el sexto emisor extranjero de turistas a la provincia de Granada, sólo superado por Francia, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido e Italia". Casi 60.000 japoneses se alojaron en 2019 en hoteles de la provincia. "El Patronato asiste a la feria –junto a Turismo Andaluz, el Ayuntamiento de Granada y a un grupo de empresarios locales–, con el reto de recuperar la demanda japonesa y volver a aproximarnos a aquellas cifras", señala Medina, destacando, además, que se trata de un cliente estratégico por su elevado nivel de gasto y una estancia media de 2,2 noches.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNJ>

-Fecha de consulta / publicación:  
22/09/2022

## V.- OTROS

### **Pagando el precio de la guerra. Perspectivas económicas de la OCDE, informe provisional de septiembre de 2022**

La economía mundial ha perdido impulso a raíz de la guerra de agresión de Rusia en Ucrania, que está arrastrando el crecimiento



## Boletín del Consejo Social 13-2022

30-09-2022

y ejerciendo una presión alcista adicional sobre la inflación en todo el mundo, según el último informe Interim Economic Outlook de la OCDE.

Las Perspectivas proyectan un crecimiento global de un modesto 3% este año antes de desacelerarse aún más a solo un 2,2% en 2023. Esto está muy por debajo del ritmo de crecimiento económico proyectado antes de la guerra y representa alrededor de USD 2,8 billones en producción global perdida en 2023.

La guerra ha hecho subir aún más los precios de la energía, especialmente en Europa, lo que ha agravado las presiones inflacionarias en un momento en que el costo de vida ya estaba aumentando rápidamente en todo el mundo debido a los efectos persistentes de la pandemia de Covid-19. Dado que las empresas en muchas economías están pasando por costos más altos de energía, transporte y mano de obra, la inflación está alcanzando niveles no vistos desde la década de 1980, lo que obliga a los bancos centrales a ajustar rápidamente la configuración de la política monetaria más rápido de lo previsto.

El shock de la inflación y el suministro de energía derivado de la guerra ha llevado a la OCDE a revisar a la baja sus proyecciones de crecimiento anteriores en todo el mundo. Se prevé que el crecimiento anual del PIB se desacelere a alrededor del 1/2 % en los Estados Unidos en 2023 y al 1/4 % en la zona del euro, con riesgos de caídas más profundas en varias economías europeas durante los meses de invierno. El crecimiento en China también se ha visto afectado y se espera que caiga a un 3,2% proyectado en 2022. Excepto por la pandemia de 2020, esta será la tasa de crecimiento más baja en China desde la década de 1970.

Se prevé que la inflación retroceda gradualmente hasta 2023 en la mayoría de los países del G20 a medida que entre en vigor una política monetaria más estricta y el crecimiento global se desacelere. Se prevé que la inflación general disminuya del 8,2 % este año al 6,6 % en 2023 en las economías del G20, y caiga del 6,2 % este año al 4 % en 2023 en las economías avanzadas del G20.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cNF>

-Fecha de consulta / publicación:  
26/09/2022

### BOLETINES ANTERIORES:

<http://sl.ugr.es/0brm>

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*